

EL AUGÉ DEL SAN JOSÉ

Mario Waissbluth

Julio 2002

La Tercera

El escandalete del Hospital San José nos hace recordar lo relevante: no sacamos nada con conseguir más recursos financieros para el AUGÉ, porque la gestión de los hospitales, hay que decirlo una vez más... está en la UTI. Y una de las causas fundamentales está en el cuoteo político de sus cargos de Directores.

Es evidente que un Ministro es un cargo político. Un Subsecretario, también. Un Intendente es el representante del poder político en una región. Un SEREMI también. Si me obligan, el Director de un Servicio de Salud también, aunque ya medio a contrapelo. Pero ¿un Director de Hospital?

Veamos cuáles son las responsabilidades y desafíos de este cargo. Un ingenuo pensará que este es, simplemente, un médico con algunas “responsabilidades administrativas”, y que por tanto, cualquier doctor amigo de un diputado lo puede hacer. Preguntémosnos entonces: ¿Será un problema “administrativo” rediseñar los procesos de atención en la sala de urgencia para que no se mueran los pacientes esperando diseñar una base de datos relacional para las fichas médicas manejar recursos escasísimos frente a necesidades monumentales reencantar a funcionarios frustrados y sindicalmente combativos estimular el desempeño de los que se destacan diseñar un sistema informatizado pero humano para dar fecha y hora de atención a los pacientes implantar un programa de mejoramiento continuo de la calidad de servicio....optimizar los escasos recursos inversionales..... montar sistemas para hacer el copago de los bonos de FONASA en el lugar de la prestación, en vez de tener que gastar una mañana yendo a comprarlos.....?

El “retrato hablado” de un buen Director de hospital público exige que éste entienda de medicina, que tenga un buen manejo de las herramientas modernas de gestión y las tecnologías de información, conocimiento de la jungla burocrática y presupuestal del sector público, y dotes de liderazgo mucho mayores que las de su homólogo del sector privado. ¡Y se cuotean! Lo más frustrante es que la mayoría pareciera considerar esto como algo natural, cuando lo que está de por medio es la salud de millones de chilenos.

Hace tres años quedó redactado un proyecto de ley sobre Gerencia Pública, cuyo modesto propósito era establecer algunos filtros técnicos a las designaciones de este tipo de cargos, ofrecer remuneraciones más cercanas al mercado de manera de poder reclutar los talentos y experiencia necesarios, y establecer indicadores de desempeño para evaluarlos de manera objetiva. El proyecto quedó rápidamente sepultado por la “clase política”, y hasta el día de hoy se escucha siempre el mismo chascarrillo: “.... no pretenderás que a los funcionarios públicos los designe Price Waterhouse”. Una ingeniosa manera de desfigurar la idea al punto de matarla.

Obviamente, nadie pretende que esa u otra consultora designe a los funcionarios públicos. Lo que se pretende es usar criterios profesionales en el proceso de selección, bastante más sofisticados que un simple “concurso de antecedentes”, para luego poner una terna en manos de las autoridades políticas de modo que éstas decidan. Se trata además de establecer un convenio de desempeño, que permita delimitar los recursos de ese servicio público en función de parámetros objetivos y a la vez evaluar el desempeño de las autoridades del servicio. ¿Será mucho pedir?

A la hora de escribir esta nota, me entero por la prensa que el Ministerio de Salud ha decidido concursar el cargo de Director del Hospital San José. Enhorabuena. Pero además, ojalá se les “pase la mano”, aprovechen el vuelo, y re-concurran TODOS los cargos de director de hospital. Ojalá, además, que lo hagan por medio de procesos de selección bastante más modernos que el añejo “concurso de antecedentes”, y que establezcan indicadores de desempeño de a) eficacia y cobertura, b) costo medio de la prestación, c) calidad de servicio y tiempos de espera según encuestas de usuarios, d) clima organizacional según encuesta interna, y e) movilización de recursos de privados para complementar los recursos públicos.

Si me pongo todavía más ambicioso, le damos a cada uno de los nuevos directores autonomía total de gestión y asignación de sus partidas presupuestales, y le damos autonomía para gestionar los recursos que ahorre y los ingresos extraordinarios que genere, contra procedimientos rigurosos de auditoría ex-post del uso de sus recursos. Y si ya me piden el “sueño del pibe”, dialogamos con los sindicatos de manera de flexibilizar los extremos más perversos de la inamovilidad y la inevaluabilidad, a cambio de que ese director tenga una bolsa de incentivos respetables para darle a los funcionarios de excelente desempeño. Finalmente, como guinda del postre, formamos un consejo ciudadano para supervisar la institución y publicamos sus evaluaciones y los indicadores de desempeño del hospital en un sitio web de acceso público. ¿Qué tal, Pascual?.

No faltará quien diga que este columnista tiene un perverso afán privatizador de la salud. Yo me adelanto a responder que todo lo contrario. De lo que se trata es de buscar un sistema de salud público digno y eficiente, que rinda cuentas, de manera que la ciudadanía no tenga dudas en cuanto a la necesidad de dotarla de los recursos adecuados. La privatización va a llegar, por el contrario, después del n-ésimo escandaleta, el día que toda la ciudadanía se declare harta y la reclame a gritos.